Concejo

2

Parte la merdad del dicho mes de enero del dicho año de mil e quatro cientos e sesenta e cinco años, estando ayuntados en el cabildo de la iglesia de Santa Maria de Alcantara, segund que han de costumbre de se ayuntar los dichos concejo, alcalde e regidores, justicia e caballeros, escuderos e omes buenos de la dicha villa, estando presentes Fernando de Ulloa, regidor, e Diego Sanchez de Valle, justicia de la villa, e Pero Sanchez de Valle, escuderos, e Alonso de Valle, vecinos de la dicha villa, e estando ansi ayuntados, el dicho Johan de Valle, maestre de la dicha villa, dixo que por quanto el dicho concejo, alcalde e regidores, justicia e caballeros, escuderos e omes buenos de la dicha villa, por ser pobres e no tener con que pagar los pechos e tributos que han de dar al rey nuestro señor, e por ser la villa despoblada, e por otras muchas cosas que se dixeron, que le pedian e suplicaban que le diesen e otorgasen por su carta de franqueza para que no pagasen pechos ni tributos al dicho señor rey, e